

INSTITUTO DEL CAFÉ DE COSTA RICA
San Pedro de Barva Heredia, Costa Rica

Circular N° 3437
04 de octubre 2023

**FORMULARIO DE FACILITACIÓN PARA LAS FIRMAS BENEFICIADORAS
CON EL OBJETIVO DE COLOCAR CAFÉ PENDIENTE DE VENTA DE LA COSECHA 2022-2023**

Señores
Beneficiadores de Café

Estimados señores:

Ante la coyuntura del mercado internacional de café por la baja demanda, transacciones lentas o paralizadas, el ICAFE pone a su disposición un formulario WEB con el fin de crear un mecanismo que facilite la colocación de café por vender que tiene su representada y que a la fecha no ha podido comercializar, esto conociendo los retos que está enfrentado el Sector para la comercialización de café.

De esta forma las Firmas Beneficiadoras tendrán un mecanismo más para dar a conocer los lotes de café verde que no han logrado colocar en el mercado según sus expectativas, los mismos serán remitidos por diferentes Exportadores, Torrefactores y Compradores Comerciantes.

El objetivo es buscar soluciones que permitan enfrentar estos retos y brindar apoyo para la colocación de estas partidas de café.

El formulario se encuentra disponible en el siguiente link y cual estará disponible hasta el día martes 31 de octubre de 2023: [Formulario para colocar el café pendiente de venta Survey \(surveymonkey.com\)](https://survey.monkey.com)

Cualquier consulta sobre el mecanismo, la pueden evacuar por medio de la Gerencia de Regulación Tráfico y Liquidaciones al teléfono 2243-7845 con el Ing. Alcides Quirós Madrigal.

Atentamente,

Original firmado

Gustavo Jiménez Elizondo
Director Ejecutivo

